

# RiMe

## Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea

ISSN 2035-794X

numero 6, giugno 2011

### Nacionalidad y Catolicismo.

El desarrollo de una idea de nación en el contexto  
de la producción intelectual del Instituto Santo Tomas de Aquino  
en Córdoba-Argentina (1930-1943)

Antonio Sillau Pérez

## **Direzione**

Luciano GALLINARI, Antonella EMINA (Direttore responsabile)

## **Responsabili di redazione**

Grazia BIORCI, Maria Giuseppina MELONI, Patrizia SPINATO BRUSCHI,  
Isabella Maria ZOPPI

## **Responsabile di redazione per il Dossier "Italia e Argentina: due Paesi uno specchio"**

Francesca Mazzuzi

## **Comitato di redazione**

Grazia BIORCI, Maria Eugenia CAEDDU, Monica CINI, Alessandra CIOPPI,  
Yvonne FRACASSETTI, Raoudha GUEMARA, Maurizio LUPO, Alberto MARTINENGO,  
Maria Grazia Rosaria MELE, Sebastiana NOCCO, Riccardo REGIS,  
Giovanni SERRELI, Luisa SPAGNOLI

## **Comitato scientifico**

Luis ADÃO da FONSECA, Sergio BELARDINELLI, Michele BRONDINO, Lucio CARACCILO,  
Dino COFRANCESCO, Daniela COLI, Miguel Ángel DE BUNES IBARRA, Antonio DONNO,  
Giorgio ISRAEL, Ada LONNI, Massimo MIGLIO, Anna Paola MOSSETTO, Michela NACCI,  
Emilia PERASSI, Adeline RUCQUOI, Flocel SABATÉ CURULL, Gianni VATTIMO,  
Cristina VERA DE FLACHS, Sergio ZOPPI

## **Comitato di lettura**

In accordo con i membri del Comitato scientifico, la Direzione di RiMe sottopone a *referee*, in forma anonima, tutti i contributi ricevuti per la pubblicazione

## **Responsabile del sito**

Corrado LATTINI

Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea: Luca CODIGNOLA Bo (Direttore)

RiMe – Rivista dell'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea (<http://rime.to.cnr.it>)  
c/o ISEM-CNR - Via S. Ottavio, 20 - 10124 TORINO (Italia)  
Telefono 011 670 3790 / 9745 - Fax 011 812 43 59  
Segreteria: [segreteria.rime@isem.cnr.it](mailto:segreteria.rime@isem.cnr.it)  
Redazione: [redazione.rime@isem.cnr.it](mailto:redazione.rime@isem.cnr.it) (invio contributi)

## Indice

Giovanni Sini	
<i>Alcune note sul Parlamento del Principato di Catalogna tenuto nel 1416</i>	7-24
Bruno Pierri	
<i>Anglo-American Energy Talks and the Oil Revolution, 1968-1972</i>	25-44
Matteo Binasco	
<i>Migrazioni nel mondo mediterraneo durante l'età moderna. Il case-study storiografico italiano</i>	45-113

## Dossier

### Italia e Argentina: due Paesi, uno specchio

(a cura di Luciano Gallinari)

*In ricordo di un amico: Glauco Brigati*

Luciano Gallinari	
<i>Introduzione</i>	119-122
Roberto Porrà	
<i>Puerto de Nuestra Señora Santa María del Buen Aire</i>	123-136
Carlos Cacciavillani	
<i>L'architettura dell'emigrazione italiana in Argentina</i>	137-167
Silvana Serafin	
<i>La literatura migrante en la formación de la conciencia nacional argentina</i>	169-188
Liliana H. Zuntini	
<i>Edmundo De Amicis. Con los "ojos de la mente"</i>	189-222
Ilaria Magnani	
<i>Giacumina e Marianina. La rappresentazione dell'immi-grazione italiana in Argentina in due romanzi popolari di fine '800</i>	223-239
Mara Imbrogno	
<i>Prostitute e anarchici italiani nella letteratura argentina del XX e XXI secolo</i>	241-263
Irina Bajini	
<i>Arriva un bastimento carico di artisti. Sulle tracce della cultura italiana nella Buenos Aires del Centenario</i>	265-286

## Indice

Rocío Luque	
<i>El vuelo entre dos orillas de El rojo Uccello de Delfina Muschiatti</i>	285-295
Isabel Manachino – Norma Dolores Riquelme	
<i>Mujeres vistas por mujeres. Italianas y argentinas a principios del siglo XX</i>	297-319
María Cristina Vera de Flachs - Hebe Viglione	
<i>Empresas y empresarios italianos de la Región Centro de la Argentina en el tránsito del XIX al XX</i>	321-351
André Mota	
<i>Il signore Alfonso Bovero: um anatomista illustre na terra dos bandeirantes, São Paulo 1914-1937</i>	353-373
Antonio Sillau Pérez	
<i>Nacionalidad y Catolicismo. El desarrollo de una idea de nación en el contexto de la producción intelectual del Instituto Santo Tomas de Aquino en Córdoba - Argentina (1930-1943)</i>	375-412
Luis O. Cortese	
<i>El Fascismo en el Club Italiano. Buenos Aires (1922-1945)</i>	413-446
Martino Contu	
<i>L'antifascismo italiano in Argentina tra la fine degli anni Venti e i primi anni Trenta del Novecento. Il caso degli antifascisti sardi e della Lega Sarda d'Azione "Sardegna Avanti"</i>	447-502
Eugenia Scarzanella	
<i>Un'industria "ultra leggera": l'Editorial Abril tra l'Argentina e l'Italia (1941-1957).</i>	503-523
Roberta Murrioni	
<i>«Era come fossimo in carcere, così me ne sono andato in argentina»: storie di un minatore di Carbonia emigrato in Argentina nel secondo dopoguerra</i>	525-533
Camilla Cattarulla	
<i>Non solo Mondiali di calcio: Giovanni Arpino in Argentina nel 1978</i>	535-551
Paola Cecchini	
<i>L'Argentina nelle Marche tra passato e presente</i>	553-565
Celina A. Lértora Mendoza	
<i>Relaciones entre CNR (Italia) y CONICET (Argentina). Notas para una historia</i>	567-609

Lucia Capuzzi	611-624
<i>Bicentenario: quel che resta della fiesta</i>	
Marzia Rosti	625-644
<i>Gli argentini in Italia e il Bicentenario dell'indipendenza argentina</i>	
Maria Eugenia Cruset	645-659
<i>Diáspora y sociedad de acogida. El voto de los italianos en Argentina a través de la prensa</i>	
María Inés Rodríguez Aguilar	661-685
<i>El campo migratorio argentino, su especificidad y el abordaje teórico-metodológico del género</i>	
Odair da Cruz Paiva	687-704
<i>Territórios da migração na cidade de São Paulo: afirmação, negação e ocultamentos</i>	
Luciano Gallinari	705-752
<i>I rapporti tra l'Italia e l'Argentina nella stampa dei due Paesi all'inizio del terzo millennio (2000-2011)</i>	
Stefania Bocconi - Francesca Dagnino - Luciano Gallinari	753-771
<i>Approfondimento storico e nuove tecnologie: il laboratorio didattico "Noi e gli Altri"</i>	

## Focus

### Tunisia, terra del gelsomino

(a cura di Antonella Emina)

Antonella Emina	775-776
<i>Tunisia, terra del gelsomino</i>	
Nadir Mohamed Aziza	777-783
<i>La cendre et le jasmin / La cenere e il gelsomino</i>	
Francesco Atzeni	785-810
<i>Italia e Africa del Nord nell'Ottocento</i>	
Yvonne Fracassetti Brondino	811-823
<i>Cesare Luccio, scrittore italiano in Tunisia tra colonizzatori e colonizzati</i>	
Alya Mlaiki	825-836
<i>Mr. President, Facebook is watching you! Révolution 2.0: l'exemple tunisien</i>	



## **Nacionalidad y Catolicismo.**

El desarrollo de una idea de nación en el contexto de la producción intelectual del Instituto Santo Tomás de Aquino en Córdoba-Argentina (1930-1943)

Antonio Sillau Pérez

### *Introducción*

Los años que recorren el período de investigación de este trabajo, han sido comúnmente denominados en la historiografía argentina como "Década Infame". El transcurrir de esta etapa, marca el paso de una crisis multidimensional que ocupa el trasfondo político-social del desarrollo ideológico bajo análisis. En efecto, delante de la crisis multidimensional de los años treinta, o en el contexto de su propio desarrollo, debe colocarse la respuesta, de lo que se puede aludir como una alternativa contrarrevolucionaria<sup>1</sup> políticamente definida, contenida en lo que delimita la idea de una "nación católica".

En esta etapa, no deja de ser relevante el desarrollo ideológico desplegado desde el Instituto Santo Tomás de Aquino, cuya intelectualidad, a través de sus trabajos éditos e inéditos, nos aproxima a un cuerpo doctrinario de ortodoxia católica, que muestran sus alcances políticos y en los que puede observarse los comunes denominadores que animan al grupo<sup>2</sup>. Esto se refleja en

---

<sup>1</sup> La perspectiva antimoderna que asume la intelectualidad católica representada en el Instituto "Santo Tomás de Aquino", sustenta su postura contrarrevolucionaria en la definición de su proyecto de "nación católica", apelando a lo que definían como una restauración de las «verdaderas estructuras tradicionales de la nación» y bajo el repudio a los principios de 1789.

<sup>2</sup> Los objetivos fijados por la labor del instituto nos muestran claramente sus proyecciones ideológicas: «¿Mas que se ha pretendido esencialmente, al dar forma a lo que ha sido antes que nada una sociedad de espíritus y sentimientos? En primer término y obedeciendo al sagrado instinto de comunicación propio del hombre, erigimos esta torre, este recinto defendido contra las fluctuantes olas exteriores, que puede contener, como lo contuvieron los torreones feudales, el germen de la ciudad cristiana. En segundo lugar, intentar una organización de la vida de la inteligencia, según sus principios verdaderos y permanentes y poniéndola al servicio de la Iglesia. Programa por cierto ambicioso si sólo se mira a nuestros recursos naturales, pero, con todo, no mayor que aquel a que estamos obligados por nuestra condición de creyentes (...) Si la perfección estaría en vivir crucificado para el mundo, al menos intentamos separarnos del mundo, o como

concepciones reiteradas, que apuntan a una transformación político-institucional, que aparecen en la pretensión de estructurar un poder eclesiástico-católico legitimante del ordenamiento político-social, la disolución del régimen político existente y su sustitución por otro fundado en el autoritarismo y en el ordenamiento jerárquico, y en la organización social corporativa. La combinación de estos elementos nos muestra a las claras la asunción de una perspectiva política marcadamente antimoderna, cuyas concepciones medievalizantes no nos alejarían de una idealizada cristiandad medieval al estilo de sus principales mentores como Bloy o Berdiaeff. Esto suponía, lógicamente, la agudización de la crítica al liberalismo, en tanto que referente ideológico de la organización política y social del Estado.

En tal sentido, consideramos que el abordaje y análisis tanto de la producción intelectual individual como colectiva de los integrantes del instituto, nos aproxima acabadamente a los objetivos y elementos característicos que, desde su perspectiva, conformarían el contenido de un "nuevo orden" político, metiéndose de lleno en el espacio abierto por el debate ideológico-político que dominó la escena del nacionalismo argentino en aquellos años. En la utilización de términos o definiciones abarcativas, podemos encontrar, en lo que al menos se ha comentado en torno a este conjunto de ideas procedentes de Córdoba, en la literatura sobre el nacionalismo argentino, su ubicación, por ejemplo, en lo que ya E. Zuleta Álvarez denominó «nacionalismo doctrinario», o M. Barbero y F. Devoto «nacionalismo de elite», o C. Buchrucker «nacionalismo restaurador», o M. Nascimbene y M. Neuman «derecha radicalizada»<sup>3</sup>. Por supuesto, y más allá de los aportes que puedan realizar este tipo de definiciones al análisis del nacionalismo argentino, preferimos, sin embargo, tomar prestado el término de «nacional catolicismo», que puede tipificar en toda su extensión y precisión al fenómeno que abordamos, y que es el que utiliza L.

---

dice San Pablo, no conformes al mundo; procuramos pensar con la Iglesia, sentir con ella, renovarnos en la novedad del espíritu que ella comunica». Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Discurso en el primer aniversario del Instituto Santo Tomás de Aquino*, 1933, inédito.

<sup>3</sup> Enrique ZULETA ÁLVAREZ, *El nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Editorial La Bastilla, 1975; Cristián BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987; Mario NASCIBENE - Mauricio NEUMAN, "El nacionalismo católico, el fascismo y la inmigración en la Argentina (1927-1943). Una aproximación teórica", en *Estudios disciplinarios de América Latina y el Caribe*, 4, enero-julio de 1993, pp. 167-186; María Inés BARBERO - Fernando DEVOTO, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

Zanatta, aunque para englobar en el mismo a la familia de regímenes y movimientos de tipo autoritario, entre las dos guerras mundiales, tanto en Europa como en América Latina, que responden a una fundamentación católica de sus concepciones ideológicas y superponen «catolicidad» y «nacionalidad» («desde España hasta Polonia, de la Argentina al Portugal»)<sup>4</sup>. En base a esta precisión, lo que se aspira con este trabajo es contribuir a ampliar un panorama, que demuestre con mayor especificidad (y más allá de las referencias generales existentes) las ideas elaboradas desde esta intelectualidad cordobesa y que, desde luego, otorgue al análisis comparativo nuevos elementos que faciliten establecer relaciones a nivel de los contextos nacionales.

### *1. El Instituto "Santo Tomás de Aquino"*

La fundación del Instituto el 14 de julio (¿acaso fecha simbólica?) de 1932, bajo el impulso de Luis Martínez Villada, se transformó en un centro de operaciones de lo más destacado de la intelectualidad católica cordobesa del momento, constituyendo lugar de reflexión y difusión de sus principales ideas. La jerarquía intelectual del instituto queda patentizada en los nombres de sus integrantes: Luis Martínez Villada, Nimio de Anquín, Rodolfo Martínez Espinosa, Manuel Río (a quien abordamos antes de su transición, a fines de los años treinta, hacia el «humanismo cristiano integral» maritiniiano), Francisco Vocos, Mario Pinto, entre otros. De entre los mencionados, los cuatro primeros ejercerán el mayor influjo y la más amplia producción intelectual en la corta vida del instituto, que hacia fines de los años treinta ya se había disuelto. La labor ideológica en el seno del instituto se proyectaría en la actuación política de Nimio de Anquín, con su liderazgo en la rama cordobesa del Partido Fascista Argentino, luego de la muerte de Nicolás Vitelli en 1934, y en la Unión Nacional Fascista (1936)<sup>5</sup>. Intentando realizar una aproximación preliminar, podemos afirmar que el esfuerzo de esta intelectualidad católica se

---

<sup>4</sup> Loris ZANATTA, *Del estado liberal a la nación católica: Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo 1930-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, pp. 10-12.

<sup>5</sup> Enrique ZULETA ÁLVAREZ, *El nacionalismo argentino*, cit., pp. 291-292; Sandra Mc GEE DEUTSCH, *Las Derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pp. 270-273 y 276-279; María NAVARRO GERASSI, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968, pp. 95-96.

orienta hacia una pretendida "restauración metafísica" que, bajo la guía de autores frecuentemente citados como Solovieff, Bloy o Berdiaeff, a más, por supuesto, que la referencia a Santo Tomás de Aquino, confrontaba con el legado inmanentista moderno, con cuya expresión política en el demoliberalismo contractualista occidental, sintetizaba en de Anquín la «urgencia» de su «rechazo en block» (refiriéndose a los principios de 1789) y avanzar hacia un «nuevo orden».

## *2. La "Década Infame" y el "nuevo orden" católico*

El golpe de estado de 1930 significó (pasando por el fracaso de los planes de Uriburu y compañía) esencialmente una restauración conservadora, que implicó la "devolución" del poder a la vieja oligarquía terrateniente que lo había controlado hasta 1916. La etapa que se abre en estos años, hasta el golpe de estado de 1943, conocida comúnmente en la historiografía como "Década Infame", con cuyo trasfondo de crisis económica recurrente, si contamos los efectos del colapso mundial de 1929 y las nuevas consecuencias que abría para la Argentina el escenario de la segunda guerra mundial, marcó un momento de transición, signado por la profundización de la crisis del proyecto liberal de la Argentina moderna. El reflejo de la crisis multidimensional es perceptible en el quiebre definitivo del modelo primario exportador y en el avance de un proceso industrializador (aunque distaba aún de ser prioridad y afianzarse en una política de apoyo deliberado y habría que esperar, luego de 1943, el ascenso del peronismo), en la crisis de legitimidad de un sistema político dominado por prácticas electorales fraudulentas y sostenido por el respaldo militar, y en el ahondamiento de una crítica situación social de las clases trabajadoras, cuyos jornales y condiciones de vida distaban de alcanzar mínimos aceptables. El cuadro se complementa con transformaciones en la estructura social y de distribución espacial de la población, ligadas a las migraciones internas de las zonas rurales hacia las ciudades y principalmente a Buenos Aires, visibles particularmente a fines de los años treinta, y relacionadas con el crecimiento de la industria; la expansión de los sectores populares urbanos constituirá la base social del peronismo a través de su cooptación e integración política. Por otra parte, la Argentina preservó su carácter de periferia capitalista, acaso por instrumentos como el tratado Roca-Runciman, el predominio de intereses extranjeros (principalmente ingleses) en sectores claves de

la economía («Un país que no pertenece al Imperio debe considerarse parte de él. Este país es la Argentina») (Sir Malcolm Robertson)<sup>6</sup> y la ausencia de una política deliberada que promoviera la industrialización. En general, el proceso de crisis multidimensional de la “Década Infame”, dejó un halo de creciente escepticismo de la población frente al funcionamiento de las instituciones políticas; no obstante, como señala D. Rock, la opinión mayoritaria de la población se mantenía a favor del sistema democrático<sup>7</sup>. Sólo una minoría intelectual auto calificada como “nacionalista” (y nos referimos específicamente a los «restauradores», si usamos la definición de C. Buchrucker), dentro de la cual cabrían los integrantes del Instituto Santo Tomás de Aquino en Córdoba, y sectores importantes del clero católico (cuya prédica comienza a crecer en los cuarteles), hacia la segunda mitad de los años treinta<sup>8</sup>, asumían una posición contraria a la democracia liberal, y como contraparte se defendía un modelo fundado en el autoritarismo político y en la representación corporativa y, en el caso de los católicos, en la confesionalidad estatal.

Como ya señalamos, la crítica o perspectiva ideológico-política de la intelectualidad del Instituto Santo Tomás debe ser ubicada en el contexto de crisis multidimensional de los años treinta. En efecto, la crisis económica y social, la corrupción política y el fraude electoral o el carácter dependiente de la economía argentina, operan como referente de una contrapropuesta de transformación político-institucional fundada integralmente en el catolicismo. En este sentido, juzgaban que un “nuevo orden” debería acabar para siempre con los partidos políticos (que no representarían más que “sectas”), y con ellos a la vieja dirigencia política, es decir, a los «políticos oligarcas» y a los «caudillos demagogos» (en alusión a Yrigoyen); a la moda del fascismo europeo, en los planteos estos aparecían como parte de una visión del “pasado”, que necesariamente debía ser superado. El análisis de la documentación del Instituto Santo Tomás, muestra que la crítica fundamentalmente

---

<sup>6</sup> Extraído de José María ROSA, *Historia argentina. Orígenes de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1970, XII, p. 67. Cit. en Cristián BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo*, cit., p. 107.

<sup>7</sup> Sobre el contexto histórico de la “década infame” véase Enrique ZULETA ÁLVAREZ, “Los gobiernos de la Concordancia”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2001, vol. VII, pp. 265-297; Alain ROUQUIÉ, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1983, tomo I, pp. 230-271; David ROCK, *Argentina 1516-1987*, Buenos Aires, Editorial Alianza, 1989, pp. 276-316.

<sup>8</sup> Loris ZANATTA, *Del estado liberal a la nación católica*, cit.

se concentra en el ataque al liberalismo (en toda su extensión), y en todo caso, y si nuevamente intentamos una aproximación, la crisis del proyecto liberal de la Argentina moderna y el escenario abierto por la crisis internacional y luego por la segunda guerra mundial (por lo menos, mientras Hitler tenía éxito) aparecían, por ejemplo, en de Anquín, como hitos de extinción de un sistema que había «corrompido» a las almas y con un capitalismo que había desconocido la dignidad del hombre y sometido, en el caso argentino, sus principales fuentes de riquezas a los intereses extranjeros.

Pero entrando en detalle, podemos observar, que la intelectualidad del todavía inexistente Instituto Santo Tomás tomó partido desde los primeros momentos de la instalación del gobierno de Uriburu. Así lo prueba un manifiesto aparecido en *La Nueva República* el 1º de noviembre de 1930. Las expectativas frente al nuevo gobierno y, en particular, a la facción reformadora al interior de este, quedan sintetizadas en pasajes como el que sigue:

Interpretamos la conmoción del 6 de septiembre como otros acontecimientos que denotan la descomposición de la estructura del estado liberal y señalan el final de una época edificada sobre mentiras innumerables y funestos apetitos<sup>9</sup>.

El texto es lo suficientemente claro para sentar una postura que se mantendrá inalterada en los años subsiguientes; y esto será cierto en tanto que el liberalismo es rechazado absolutamente (el «rechazo en block»). Para estos hombres, el nuevo elenco gobernante no podía significar tan sólo la sustitución de unos hombres por otros en el ejercicio del poder o para permitir el retorno de la oligarquía conservadora (lo que finalmente ocurrió), sino que la “revolución” debía ser tal (como la concebían), una transformación institucional, tal como lo exigían los nacionalistas que acompañaban a Uriburu. Años más tarde, un integrante del instituto, Mario Martínez Casas, patentizaba el fracaso en términos muy precisos:

---

<sup>9</sup> *La Nueva República*, 1º de noviembre de 1930. Firman: Nimio de Anquín, Manuel Augusto Ferrer, Ascencio Viramonte Oliva, Manuel Río Allende, Rodolfo Martínez Espinosa, José María Martínez Carreras, Francisco Vocos, Francisco Cabrera y Oscar de Goicochea; Enrique ZULETA ÁLVAREZ, *El nacionalismo argentino*, cit., pp. 248-249. Para Zuleta Álvarez, fue seguramente Nimio de Anquín quien redactó el documento; Mario MARTÍNEZ CASAS, *El país, el dinero y los hombres*, Buenos Aires, Editorial Theoria, 1957, p. 21.

Desgraciadamente, los políticos volvieron a su juego y la revolución quedó anulada. El gobierno provisional había dicho: «La revolución no se hizo a favor de los partidos sino de la patria»; pero se hizo a favor de los partidos; mejor dicho de sus dirigentes, de sus empresarios. Los que perdieron con la elección, ganaron con el fraude<sup>10</sup>.

Lejos se estuvo y se estaría, en medio del régimen conservador, del "nuevo orden", donde «lo político se enlaza con lo moral y las verdades primeras», que termine con «la indiferencia por la verdad, típica del liberalismo»<sup>11</sup>.

Por otra parte, a más de la ortodoxia católica que expresaba el documento, es visible también la influencia de Charles Maurras<sup>12</sup>, cuando se evalúa el aporte de sus ideas: «El empirismo organizador es verdadero y valioso en sus límites, pero no tiene la última palabra en toda la cuestión del orden»<sup>13</sup>. Sin duda, el líder de la Action Française se constituyó en un referente ideológico de primer orden entre la intelectualidad del instituto, no en vano es citado con frecuencia, y el peso de su presencia puede ser calibrado, por ejemplo, como en pasajes de una carta que le escribe Rodolfo Martínez Espinosa en 1939, en donde, le expresa ser

Antiguo suscriptor del diario y lector de vuestras obras, tanto como admirador de vuestro trabajo de limpieza intelectual en el campo de las ideas políticas...iFrancia puede estar orgullosa de tener hijos como vosotros!<sup>14</sup>.

Esta carta, escrita ya luego del levantamiento de la condena vaticana a la Acción Francesa por el Papa Pío XII, el diez de julio de ese año, y en donde se percibe la libertad con que su autor emite sus juicios hacia el pensador francés, indica, de cualquier modo, el peso referencial que mantenía y había mantenido Maurras. No obstante, el texto de 1930 es sugestivo sobre los alcances de la

---

<sup>10</sup> Mario MARTÍNEZ CASAS, *El país, el dinero y los hombres*, cit., p. 21.

<sup>11</sup> *La Nueva República*, 1º de noviembre de 1930.

<sup>12</sup> Sobre la influencia de Charles Maurras en la Argentina y, en particular, en Córdoba véase Alberto CATURELLI, *La política de Maurras y la filosofía cristiana*, Buenos Aires, Editorial Nuevo Orden, 1975, pp. 63-76; Enrique ZULETA ÁLVAREZ, *El nacionalismo argentino*, cit., *passim*.

<sup>13</sup> *La Nueva República*, 1º de noviembre de 1930.

<sup>14</sup> Carta a Charles Maurras, 27 de agosto de 1939. Inédito. «Ancien souscripteur du journal et lecteur de vos ouvrages, autant qu' admirateur de vos travaux de nettoyage intellectuel dans le champ des idées politiques... Qu' elle peut éter fière la France d'avoir des enfants tels que vous autres!».

influencia maurrasiana, los cuales pueden asimismo ser corroborados en los trabajos de la intelectualidad del instituto. Aspectos tales como su crítica al estado demoliberal; su planteo en torno a un orden político natural (la *politique naturelle*), que a la par que fundamentaba la crítica al liberalismo, colaboraba con su método empírico a una revisión de la historia nacional; o como sus "teorías" conspirativas (de los cuatro estados confederados) o su valoración del *ancien regime* (por oposición a la "catástrofe" de la revolución francesa), no podían dejar de llamar la atención de los miembros del instituto. Pero al mismo tiempo, no podían aceptar los supuestos positivistas y naturalistas que fundamentan el pensamiento maurrasiano (que por principio desplazaba cualquier referencia a un orden sobrenatural), y que finalmente tenían reflejo en su amoralismo político (la *politique d'abord*), en su *realpolitik* religiosa o en sus pretensiones a deificar la nación y anteponer nacionalismo a religión; cuestiones que aparecerían en la argumentación de la condena vaticana por el Papa Pío XI en 1926. Bajo estas perspectivas críticas, Maurras se vinculaba a otros autores de la contrarrevolución europea, como los señalados más arriba, que intervienen en el contexto de las influencias ideológicas que recaían sobre los miembros del instituto.

Rodolfo Martínez Espinosa, en 1933, al conmemorarse el primer aniversario de la fundación del Instituto Santo Tomás de Aquino, en un discurso sintetizaba, lo que consideraba definía la «civilización moderna»:

¿qué es para nosotros este tiempo? Los que hayan leído a Berdiaeff, a Maritain, pero sobre todo aquellos que hayan reanimado su fe con las páginas de Bloy. «este mundo decía el gran creyente, esta absolutamente condenado, absolutamente rechazado por Dios» (...) Nos regocijamos porque ya no serán posibles las seducciones de la gran prostituta que se ha llamado la civilización moderna.

Y agrega lo que a su criterio es el punto central del problema: «la miseria interior de nuestra civilización (...) de lo meramente natural, de todas las doctrinas sin metafísica, de toda metafísica sin teología»<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Discurso en el primer aniversario del Instituto Santo Tomás de Aquino*, cit. Opiniones similares se observan, por ejemplo, en Manuel Ríos cuando afirma, en 1933: «Alzadas las naciones modernas en conspiración de malicia, en el comienzo de su prevaricación se han negado, ellas y en ellas el hombre como ser social, a cooperar, con su civilización humana, con su poder temporal, con su organización civil y económica, a la realización del Reino.

La condena al proceso secularizador de la modernidad en el "occidente cristiano", es interpretado y contrapuesto, a términos más generales, como la pérdida de la "tradición"<sup>16</sup>; este concepto era explicado por Martínez Espinosa con las siguientes precisiones:

el concepto de lo tradicional continuara ofreciendo por mucho tiempo aspecto de novedad en medios tan radicalmente antitradicionales como el nuestro (...) la historia argentina, es decir el suelo en que viene cultivándose la conciencia argentina, es, crudamente lo afirmo, un éxito como la de casi toda América, un triunfo de las tendencias naturalistas, antiespirituales del occidente moderno<sup>17</sup>.

En este sentido, la idea de "tradición" engloba a un orden abstraído del cambio y la movilidad de las opiniones humanas (o un orden de «verdades inmutables»), lo que debe constituir un «orden sacro» y universal, que, en última instancia, se remite a la «tradición divino-humana de la Iglesia»<sup>18</sup>. Estos conceptos no hacían más que ratificar lo que había sido un continuum para Martínez Espinosa, como explicaría años después, en 1948, acerca de la «(restauración) de una nueva ciudad cristiana, católica (...) acentuando nuestro amor y nuestra sujeción a la Cátedra de Pedro (...) apelando a los paradigmas clásico y medieval»<sup>19</sup>.

Es precisamente, sobre estos fundamentos que se señala (y haciendo gala conceptual de un "realismo político", que veremos luego plasmado en su *Politeia*), residen las «verdaderas estructuras tradicionales de la nación» (y de ese «argentinismo nacionalista») y que es «cosa verdaderamente capital para nuestro destino político»;

---

Separadas del Principio por pasos sucesivos, consecuencias necesarias unos de otros, han caído a la afirmación soberbia de sí mismos, en el liberalismo; a su sujeción a la criatura inferior, en el materialismo». Manuel Río, "El evangelio acerca de la sociedad", en *Arx*, n. 1, 1933, pp. 85-113.

<sup>16</sup> Entorno al problema de la "tradición" (o, más precisamente, en relación a su "restauración"), Martínez Espinosa no deja reconocer la influencia debida a René Guénon (más allá de las diferencias conceptuales en el tratamiento del término). En 1952, Martínez Espinosa señala que los aportes de Guénon han constituido «un esfuerzo lúcido y tenaz por restaurar la Tradición». Aunque por vías diferentes, Martínez Espinosa coincide con Guénon en la crítica a la modernidad y al racionalismo. Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, "René Guénon, señal de los tiempos", en *Arqué*, I, 2/3, 1952, pp. 341-352.

<sup>17</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Discurso en el cuarto aniversario del Instituto Santo Tomás de Aquino*, 1936, inédito.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Una curva histórica*. Conferencia leída en los Cursos de Cultura Católica, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1948. Inédito.

en este sentido, que queda claramente definida la contraposición entre la «cultura revolucionaria» (o liberal y como reflejo «del proceso decadente de la historia occidental») y «otra de inspiración hispánica y tradicional»<sup>20</sup>. En otros términos, para Martínez Espinosa, la tarea esencial es «reanudar» la «tradición» sobre los orígenes y fines de la política, atentos al «ser real de la nación»<sup>21</sup>, que, en todo caso, aparecen completamente ajenos a los principios liberales que condensa la constitución de 1853, y que es caracterizada

como todas las concebidas bajo el signo del pensamiento liberal, (que) toma sus principios de esa metafísica a contrapelo conocida por agnosticismo, de esa ética que mira al hombre como un ser autosuficiente y “naturalmente bueno” en el sentido de Rousseau y en suma de esa “weltanschauung”, o cosmovisión que es el orbe mental del “iluminismo”<sup>22</sup>.

La idea de «reanudar» o “restaurar”, aparece apoyada en una concepción de “nación natural”, fijada a través de su propio devenir histórico, que habría sido alterado artificialmente por el

espíritu demagógico de importación francesa (se alude a la influencia de la Revolución de 1789) (...) por el liberalismo rivadaviano, el de Alberdi, el de la Constitución del 53, por la imitación anglosajona iniciada con Sarmiento, por el laicismo triunfante del 83<sup>23</sup>,

---

<sup>20</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, Carta a Julio Irazusta, enero-febrero, 1936. Inédito y Carta a Rodolfo Irazusta, enero de 1942. Inédito.

<sup>21</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, Inédito. Sobre este documento existen tres redacciones del año 1933 y otra de 1937.

<sup>22</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, nota a la obra de Arturo Enrique SAMPAY, *La filosofía del iluminismo y la constitución argentina de 1853*, (1942). Inédito, 1944.

<sup>23</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, Sin título (es una declaración general de propósitos), 1934. Atravesado en la primera hoja con la inscripción *Varios proyectos de Preámbulos*. Inédito, sin fecha. Al inicio del documento, Martínez Espinosa reafirma lo que constituyeron las expectativas de los integrantes del Instituto Santo Tomás con el gobierno surgido en 1930: «En octubre de 1930, a pocos días de la revolución que rompió con la tradición democrática de nuestro país, varias personas unidas por la común afirmación de la fe católica, creyeron necesario fijar, en un pequeño manifiesto, el sentido espiritual de aquel hecho. Consideraron, entonces, inaugurada-magüer las innegables deficiencias de la tentativa presidida por el general Uriburu- una nueva época de la historia política argentina, con el proceso instaurado al liberalismo democrático y la adopción de principios tradicionales para organizar la nación». *Ibidem*.

lo que lógicamente debía rematar en la denuncia, de los miembros del instituto, del «espíritu» que encarnaba la oligarquía gobernante de los años treinta, aunque, por supuesto, teñido de corrupción y fraude. En este sentido, la crítica realizada al demoliberalismo (y, por supuesto, su necesidad de desmontarlo), hace referencia a un proceso histórico, que empalma directamente con el proceso emancipador, y que implica en un todo la negación de una tradición republicana y laica, cuyos orígenes ideológico-políticos pueden remontarse desde el proceso abierto en 1810 y que encuentra sustento en la constitución de 1853:

Vinimos a la vida en tiempos presididos por ideas nefastas (...) [y] La creciente indigencia que presenta nuestra estructura social para abrigar el cuerpo y alma de la nación argentina, muestran acabadamente el error de todos nuestros constituyentes, desde los del año 13 hasta los del 60<sup>24</sup>.

Estas reflexiones previas, conducen a Martínez Espinosa a la consideración de una «nueva fundación política», que refleje o «restablezca en todos sus aspectos la *auténtica tradición política argentina*»<sup>25</sup>. En esta «nueva fundación política», «La nación reconoce a su propia verdadera alma en la Iglesia»<sup>26</sup>.

Estos supuestos o aspectos de un pretendido fundamento que define el contenido de la "nacionalidad" (o como expresión del «ser real de la nación»), se reiteran en los otros miembros del instituto; no en vano, Martínez Espinosa afirmaba en 1948 que cuando escribió su *Politeia* en 1933, el Instituto Santo Tomás la aprobó, haciéndola suya<sup>27</sup>; y años antes, en 1944, recapitulaba en el manifiesto de 1930, indicando que desde aquel documento se defendía la idea de que la «revolución» de 1930 era un «acto de defensa del organismo nacional contra los venenos y enfermedades traídas por el liberalismo y el marxismo»<sup>28</sup>. Estos puntos de vista son, por ejemplo, los que retoma Luis Guillermo Martínez Villada, en 1938, al sostener que

---

<sup>24</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit, 1933 (primera redacción) y 1937.

<sup>25</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, Sin título, 1934, cit. Subrayado propio.

<sup>26</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit., 1933 (primera redacción). «Ninguno de los fines de la Nación se contraponen a los de la Iglesia. Por el contrario, la observancia de las leyes de Dios y de la Iglesia es el primer seguro de la grandeza espiritual y aún material de la nación». Sin título, 1934, cit.

<sup>27</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Una curva histórica*, cit.

<sup>28</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, Nota sobre Thierry Maulnier, *Más allá del nacionalismo*, Inédito, 1944.

La constitución (de 1853) quiso infundir a un pueblo que tenía su ser propio nacional y su fe y tradiciones, una "forma" liberal, pero, en este intento, el signo cristiano forzosamente dejaba de ser principio animador de toda la vida y quedaba como elemento de la causa material, como costumbre privada nada más que respetable<sup>29</sup>.

En tanto, para Nimio de Anquín, «la especificidad de nuestra patria, nacida más allá de las cronologías oficiales»<sup>30</sup>, marcaba el referente contrastante de la

tradición abominable de nuestra patria, nacida bajo el triste patrocinio de una revolución que alguien calificó de «satánica», y de allí la necesidad de su «rechazo en block es urgente» (...) Nuestro comienzo es absoluto, sin enlace con el pasado político argentino<sup>31</sup>.

Tanto de Anquín como Martínez Espinosa, vienen a coincidir en el rechazo en un todo (o en «block») al proceso ideológico-político abierto desde mayo de 1810; en contraste, había que "restaurar" a la "nación real". Por su parte, Manuel Río sintetizaba sus aspiraciones para una Argentina en que «El orden civil (...) es sometido a Cristo e incorporado en su Cuerpo, la Iglesia (...) La Iglesia no está en la Ciudad, sino más bien ésta en aquella»<sup>32</sup>.

### *3. Los contextos ideológicos de la "nación católica"*

Definido lo que la intelectualidad del Instituto Santo Tomás considera el fundamento constitutivo de una "nación católica", el siguiente paso de análisis realiza el abordaje de los contextos ideológicos que van a delimitar los alcances políticos del proyecto del "nuevo orden" católico en la Argentina. Precisamente, el radical antimodernismo que anima a los integrantes del instituto es

---

<sup>29</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, Córdoba, Editorial Theoria, 1938, p. 22. El realismo político aludido por Martínez Villada bien puede reflejar la impronta de Maurras, si tomamos también en cuenta, como señala A. Caturelli, que Martínez Villada conocía la obra del pensador francés y la *Enquête sur la monarchie* estaba en su biblioteca. Alberto CATURELLI, *La política de Maurras y la filosofía cristiana*, Buenos Aires, Editorial Nuevo Orden, 1975, pp. 74-75.

<sup>30</sup> Diario *Crisol*, 1º de febrero de 1939.

<sup>31</sup> *Crisol*, 12 de septiembre y 10 de noviembre de 1936.

<sup>32</sup> Manuel Río, "El evangelio acerca de la sociedad", en *Arx*, n. 1, Córdoba, 1933, p. 104.

perceptible en la crítica que, con dimensiones teóricas de universalidad, se efectúa a la democracia y al liberalismo. Nimio de Anquín, definía a la herencia demoliberal del occidente moderno como

un mundo caótico, constituido por átomos soberanos que nunca hallaron una armonía necesaria, que no lograron aquello que Santo Tomás de Aquino llama «unitas ordine», la unidad en el orden o por el orden. Sólo es factible el orden cuando hay una jerarquización de valores relacionados entre sí y sometidos a un principio rector. ¿Y cómo lo habría en el caos liberal donde cada mónada, concentrada en la idolatría de su propia libertad, excluía toda comunicación con la otra?<sup>33</sup>.

Esto aparecía como la lógica prolongación del tránsito entre una idealizada cristiandad medieval, fundada en el teocentrismo (o más precisamente, donde habría tenido realización la «civitas Dei» o la «Pax Cristiana», a decir de Anquín o de Martínez Espinosa, respectivamente)<sup>34</sup>, y el antropocentrismo de la modernidad liberal, donde la libertad dejaba de ser un «instrumento» al servicio de la «revelación» y se transforma en «un fin en sí misma (...) un principio intangible (...) una mónada sagrada»<sup>35</sup>, sujeta a la pura razón o autonomía del individuo. Este proceso, sostiene de Anquín, tiene su origen en las «traiciones» del Renacimiento y La Reforma: «La idolatría de la libertad tiene su origen inmediato en el Renacimiento y la Reforma, es decir, en dos momentos de traición a la tradición cristiana de occidente»<sup>36</sup>.

Desde esta perspectiva, en un mundo «absolutamente condenado», la democracia liberal recibe la crítica católica a partir de sus propios fundamentos teóricos. Este es uno de los puntos que aborda el artículo *Democracia y orden político* de Luis Martínez Villada. Este autor, apoyándose en Santo Tomás, atacaba en todos

---

<sup>33</sup> Nimio de ANQUÍN, "Liberalismo subrepticio y libertad cristiana", en *Nueva Política*, n. 10, Buenos Aires, 1941, p. 10.

<sup>34</sup> *Ibidem*; Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit.

<sup>35</sup> Nimio de ANQUÍN, "Liberalismo subrepticio y libertad cristiana", cit., p. 7.

<sup>36</sup> NIMIO DE ANQUÍN, "Servidumbre y libertad", en *Nueva Política*, n. 27, Buenos Aires, 1943, p. 14. En su artículo anterior en la revista, no incluía a la Reforma en el origen de tal proceso: «La Reforma es un estado teológico, de exaltación herética, pero de viviente conciencia religiosa; mientras que el Renacimiento es humanístico y *pseudofilosófico*; en él se produce la extinción progresiva por inercia de la conciencia religiosa. El liberalismo proceda más del Renacimiento que de la Reforma; su personificación inicial no esta en Lutero sino en Erasmo». Nimio de ANQUÍN, "Liberalismo subrepticio y libertad cristiana", cit., p. 11. Subrayado propio.

sus términos a la doctrina de la soberanía popular, y no dudaba, en cuanto a sus fines puramente inmanentes, compararla con la divinización del estado propia del estatismo fascista:

hay diferencias que hacen que la palabra democracia, tal como cabe en Santo Tomás y tal como la vivimos, sea un término puramente equivoco. Ellas están en que la concepción política tomista se encuadra dentro de su concepción teocéntrica cristiana del cosmos. En la democracia liberal, la libertad tiene razón de primer principio y de fin último, y si los Estados autoritarios pueden desviar sus fines hacia la divinización del Estado, la democracia va a la divinización del individuo<sup>37</sup>.

Este era el sentido de la contraposición entre democracia y catolicismo; no podía existir reconciliación posible entre ambos términos y, por lo tanto, aquella aparecía completamente ajena al «ser real de la nación». Por ejemplo, Martínez Villada, siempre sujeto a la ortodoxia católica, no dudaba en afirmar que

La libertad de que se jacta el hombre democrático del liberalismo, no pertenece al orden de los actos *verdaderamente humanos* (...) La libertad democrática pertenece a la infrahumana y es fruto del pecado contra la luz<sup>38</sup>.

Pero, al mismo tiempo, el despliegue de la crítica a la democracia liberal utilizaba argumentos menos metafísicos y más terrenos. Martínez Espinosa, realizaba una apelación en términos históricos para argumentar que la democracia era un fenómeno puramente artificial en las sociedades occidentales:

la experiencia histórica es concluyente. Las sociedades occidentales requieren para su normal desenvolvimiento (...) una tipificación personal del gobierno que encarne y realice la potestad autoritaria de la nación (...) el principio rector de los grupos humanos nunca ha sido confiado a abstracciones, fuera de la desdichada época democrática<sup>39</sup>.

---

<sup>37</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 18.

<sup>38</sup> *Ibí*, p. 20. Subrayado propio.

<sup>39</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit.

Por el contrario, la democracia «ha renunciado a la inteligencia (...) (ha establecido) la igualdad que es estéril y aún mortal»<sup>40</sup>. Nimio de Anquín, apoyado en otro tipo de argumentación, luego de destacar las «mentiras» del discurso de la democracia liberal<sup>41</sup>, antepone al aludido predominio de la «plebe», el valor de las «minorías fuertes» (con una terminología que, por cierto, no dejaba de mostrar los resabios del vitalismo de los fascismos europeos): «De las minorías fuertes es el destino del mundo. Su puño viril ha escrito, esta escribiendo y siempre escribirá la Historia»<sup>42</sup>.

Por otra parte, no se dejaron de lado los supuestos “efectos” (o “pecados”) de la democracia liberal; el alcance de la crítica la sometió a un “juicio”, por supuesto, aceitado por el contexto de crisis imperante; en este sentido, surgían afirmaciones que englobaban su “herencia”: el propio de Anquín, en su mismo artículo sobre *Las minorías fuertes* (1936), afirmaba que

En rigor, la obra de la democracia no ha consistido tanto en gobernar democráticamente (porque ello es cosa imposible), cuanto en instituir y fomentar el caos en la conciencia popular. Ese régimen político ha cumplido una obra de desintegración espiritual, de atomización humana, de donde ha nacido la economía feroz que ahora hace crisis<sup>43</sup>.

En última instancia, la democracia aparecía como la consecuencia lógica de un mundo «dominado» por el materialismo y su resultado era la sustitución del culto cristiano por el culto a la democracia, «que sea una religión natural»<sup>44</sup>. Ese mismo año, en medio de la crisis económica internacional y la extinción de los regímenes democráticos en Europa y América Latina, para de Anquín constituían ya señales de «la crisis colosal del capitalismo y la liquidación de la política demoliberal». Los años subsiguientes de la segunda guerra mundial, y lo que parecía el avance invencible del Reich de Hitler,

---

<sup>40</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 21. En 1937, Rodolfo Martínez Espinosa se refería al “demos” en estos términos: «El “demos”, como se sabe, es una clase fácilmente animada por disposiciones de envidia y resentimiento hacia los poderosos». Rodolfo Martínez Espinosa, *Politeia*, redacción de 1937, cit.

<sup>41</sup> «los políticos demoliberales (...) en realidad (son) los primeros infieles al dogma mayoritario (...) En el fondo la democracia (fuera de los libros) es una ficción o como se dice en lógica “una hipótesis de trabajo” de un grupo mayor o menor de caudillos». *Crisol*, 10 de noviembre de 1936.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

como veremos, prolongaron ese "optimismo" hacia la construcción de un "nuevo orden" que reestableciese el «primado de lo espiritual»; y a los niveles domésticos, los efectos de la coyuntura económica y política no dejarían de mostrar las "oportunidades" para el nacionalismo, porque «ni la economía hace crisis, ni la política se liquida sino porque el hombre moral se despierta»<sup>45</sup>.

Ampliando el panorama de la crítica, Luis Martínez Villada, se remitía a otros "pecados" de la democracia liberal: «corrompió los fines, asignando a la Argentina, el más desapoderado amor al lucro material». Además, afirmaba que «desde mayo» la presencia de la doctrina de la soberanía popular había fomentado «la anarquía y derramado sangre infinita»<sup>46</sup>. Pero, tanto para Martínez Villada, como para los otros autores el fundamento último de los "males" que afectaban a la Argentina se encontraban en el paradigma civilizatorio (o eran su reflejo) que había adoptado el país en su ordenamiento político-institucional (o ese "orden artificial"); y en consecuencia, la crítica debe prolongarse a los supuestos de la modernidad liberal, y expresar su contraposición con el "nuevo orden" aspirado en el plano universal y en el de la "realidad nacional".

En todo caso, el legado de «los cuatro siglos de modernidad» (o de la «gran prostituta») tendría reflejo en una concepción «materialista» del mundo («por lo menos en cuanto es vivida») típica del burgués moderno, o más precisamente, afirmaba de Anquín, en «la idolatría de lo tangible» o en la «desvirilización en el hedonismo de la burguesía», y que sintetiza en la Argentina en las «generaciones anteriores» o en la «vieja perfidia conservadora»<sup>47</sup>; en un

---

<sup>45</sup> *Ibidem*. En el mismo sentido, agregaba de Anquín: «La crisis del moderno capitalismo tiene ese significado positivo y no debemos espantarnos de las consecuencias catastróficas que trae su hundimiento, porque es necesario para nuestra salud», *Ibidem*.

<sup>46</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 23. Otras críticas, ya habían procedido del Fascismo Argentino en Córdoba, comandado por Nicolás Vitelli: «La democracia es un sistema de normas prácticas para la conquista violenta del voto, donde resulta que es una continua y sistemática violación de la voluntad popular. Es una máquina armada de engaños, sobornos y fraudes, bajo un "camouflage" oratorio de libertades y promesas de un paraíso irrealizable. De modo que los partidos políticos que en nombre de la democracia vienen disputándose el gobierno de la cosa pública argentina deben ser solamente acusados no sólo de haber violado la voluntad auténtica de nuestro pueblo, sino de haber puesto en grave peligro su destino histórico». *Los Principios*, 8 de octubre de 1933.

<sup>47</sup> *Crisol*, 12 de septiembre y 10 de noviembre de 1936. «Y no hay que hacerse ilusiones ni buscar otra explicación al hecho tan frecuente y tan instructivo de que

sistema edificado sobre la base del egoísmo, de la explotación del humilde, de la ganancia ilimitada, del capitalismo sin freno ni medida, que desconoce la naturaleza y la dignidad del hombre (...) (y en donde) no es concebible (...) rigurosamente hablando, la consecución del bien común, que es el que domina a los demás y que es la causa final de toda acción,

y que habría tenido, en el caso argentino, el escenario de la explotación imperialista y la «transferencia de nuestras principales fuentes de riqueza a manos del extranjero»<sup>48</sup>, producto de la acción una «casta farisaica, que durante medio siglo ha hecho todo lo posible por destruir el país y que ahora sólo se sostiene por la corrupción que fomentara (...)»<sup>49</sup>; en el culto estatista del fascismo italiano o el de la sangre y del racismo del nacionalsocialismo alemán, sobre lo cual, Martínez Villada, se expresaba sosteniendo:

Esta divinización del Estado en cuanto al fin, se armoniza y casi pide la divinización de lo que es su materia, y esto explica los excesos del mito de la sangre y del racismo, para el cual, Pío el Grande, acaba de tener palabras decisivas<sup>50</sup>;

---

el movimiento nuestro no sea simpático a las generaciones anteriores. Es que no lo entienden y no lo entenderán nunca, porque tienen ellas un alma definitivamente ciega y desvirilizada: ciega para no ver y desvirilizada para obrar. Y por esa ceguedad han caído en la idolatría de lo tangible, y por esa desvirilización en el hedonismo de la burguesía. Esas generaciones (...) (que cargan un) pasado de oprobios que gravitan sobre su conciencia (...) (es) la vieja perfidia conservadora». 12 de septiembre de 1936.

<sup>48</sup> *Crisol*, 12 de septiembre y 10 de noviembre de 1936; Nimio de ANQUÍN, "Liberalismo subrepticio y libertad cristiana", cit.; Luis Martínez Villada, comentando la acción imperial de las «potencias democráticas», al paso que colocaba el caso de algunos ejemplos, denunciaba la colaboración de las elites liberales, en el caso argentino, durante la Confederación rosista: «La agresión contra Méjico fue contemporánea de la apertura a cañonazos de los ríos de la China y de la tentativa de hacer lo mismo con los de la confederación Argentina. ¿Quién resistió tal atropello? ¿Quiénes lo prohijaron? Que los liberales pronuncien los nombres si se atreven. Pero no los pronunciarán, porque quedarán una vez más convictos de que el liberalismo exótico trabajó por la desmembración de la patria». Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 11.

<sup>49</sup> Nimio de ANQUÍN, en *Crisol*, 12 de septiembre de 1936.

<sup>50</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 16. Las palabras a que alude del Papa Pío XI, seguramente están referidas a la encíclica *Mit Brennender Sorge* (1937), donde se condena el paganismo del III Reich al elevar a categoría divina el mito de la sangre y de la raza.

en el comunismo, el cual aparecía al final de ese proceso de "secularización" o "descristianización" del mundo occidental, como la última y más terrible de sus manifestaciones:

En cuanto a la *persona* la han ignorado, sistemáticamente o por real desconocimiento. En esa forma debía fatalmente, desembocarse en la tesis marxista del "materialismo histórico" ante cuyas lógicas exigencias casi todos retroceden hoy, espantados, pero que deriva, en línea recta, de la concepción del hombre como puro individuo<sup>51</sup>.

Nimio de Anquín, tampoco dejaba de vincular liberalismo y comunismo, y comentaba sobre «la salvación por el comunismo». Luego de calificarla como «doctrina diabólica», advierte: «os pido que reparéis en el universal poder espiritual del comunismo (...) la rebelión es universal y multitudinaria; es una inmensa parte de la humanidad (...)», y agregaba que la «salvación por el comunismo» terminaría por acabar con

los tibios y mediocres- socialistas, católicos burgueses, democratistas, liberales, etc. y los echa a un lado como basura que para nada sirve, y exige un pronunciamiento viril y absoluto: Sí, sí; No, no. Y ese pronunciamiento lo ha dado el fascismo, que no es un hecho italiano, como algunos creen, sino un hecho universal. Pero el fascismo aún no está completado doctrinariamente, porque debe ser teocéntrico, para que su eficacia sea decisiva contra el comunismo que es demonocéntrico. Este fascismo es el que se está gestando en España con sangre de mártires y al que nosotros pertenecemos al propiciar el reinado de Jesucristo<sup>52</sup>.

El texto es lo suficientemente claro para reconocer la postura de Nimio de Anquín en torno a la "solución" que se debía adoptar frente a la supuesta amenaza comunista que pendía sobre occidente; la hora de las democracias liberales debía tocar a su fin; la reacción fascista se transformaba en la salida justificable frente al «comunismo diabólico»; más aún, en la propia definición de Anquín, aquel debía asumir un carácter teocéntrico; de esta forma, quedaba cerrada la cadena vinculante de la "trilogía" Renacimiento y Reforma-liberalismo-comunismo; y frente al "peligro rojo" el "objetivo" (vía el fascismo), aparecía hacia el futuro, en el escenario abierto por la guerra civil española.

---

<sup>51</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Varios proyectos de Preámbulos*, cit.

<sup>52</sup> *Crisol*, 12 de septiembre de 1936.

En síntesis, el "nuevo orden" se reduce básicamente a una contraposición radical (o a su rechazo en «block») con el legado ideológico moderno, perfilando una política de lo absoluto frente a lo que queda considerado fuera de la revelación religiosa (y a su interprete excluyente); Martínez Villada, definía a esta concepción bajo la idea de un «totalitarismo cristiano»:

En el estado cristiano alcanza, pues, la plenitud el carácter de totalitario, porque, en él, el hombre es dirigido por las dos espadas hacia la plenitud de sus fines. En él, la persona alcanza el más alto grado de reconocimiento, y el poder político del estado, que es la forma rectora de la voluntad hacia el bien común, actúa a la manera del alma, que siendo la forma del cuerpo, esta en todo él y en cada una de sus partes, no por constricción, sino por modo de régimen y presidencia vital (...) No es pues en la naturaleza totalitaria del Estado, no en la severidad de su disciplina, donde hay que buscar los principios de desviación, sino en la concepción de sus fines<sup>53</sup>.

Bajo esta perspectiva, la Argentina encontraba el fundamento de su "ser nacional"; se reencontraría con su «auténtica tradición política».

La contrapropuesta de un "nuevo orden" asume postulados ideológicos que sientan definitivamente los límites de la propuesta nacionalista de la intelectualidad del Instituto Santo Tomás. Nimio de Anquín, en 1941, definía, a manera antitética, el "nuevo orden" en torno a tres términos: «es antiliberal, también *antirrenacentista* y *antiburgués*»; y esperaba que en Europa, esa «gran restauración» surgiese a través de la acción bélica emprendida por la Alemania nacionalsocialista (!)<sup>54</sup>. Tal definición implicaba la superación del «individualismo subjetivo», de la «tolerancia», del «escepticismo», del «enriquecimiento por el enriquecimiento», etc., frente al hombre del «nuevo orden», es decir el «católico», que «no es egoísta porque su vista esta fija en el bien común», y es «dogmático», «autoritario» y «optimista». En el «nuevo orden», continuaba afirmando, la riqueza interesa «sino como instrumento», y «la Política es restituida a su puesto de ciencia arquitectónica, bajo la dependencia y participación de la Ética». El problema que no explica de Anquín, es cómo un eventual dominio nazi sobre Europa «encaminaría», a esta,

---

<sup>53</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., pp. 15 y 17; Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, "El Estado totalitario", en *Arx*, n. 3, 1939, p. 216 y 217.

<sup>54</sup> Nimio de ANQUÍN, "Liberalismo subrepticio y libertad cristiana", cit., p. 10.

«hacia una concepción cristiana de la ciudad terrestre»<sup>55</sup>. Para Manuel Río, la concepción de “nuevo orden” implicaría definiciones equivalentes, y aparecía contrapuesto a una «apostasía» que se expresaba en el «laicismo», en el «liberalismo democrático» (frente a «lo que es objetivamente justo») y en el «capitalismo»<sup>56</sup>.

Las apreciaciones precedentes, se complementan con otras de carácter igualmente antimoderno. Rodolfo Martínez Espinosa ensayaba, y muy a tono con el tradicionalismo de la contrarrevolución europea (o con los «reaccionaros», si utilizamos la terminología de Arno Mayer)<sup>57</sup>, una reivindicación del mundo rural ante la expansión del urbano, y una crítica a los efectos del «industrialismo» y de la «usura capitalista», argumentando que,

Las ciudades deben ser descongestionadas de población en beneficio de la campaña. Así se solucionarán múltiples problemas derivados de la perniciosa acumulación de habitantes en escaso número de grandes ciudades: como ser la vivienda, la higiene pública, los vicios, el obrerismo etc.

En todo caso, el crecimiento del urbanismo aparecía como consecuencia directa de un industrialismo (caracterizado por «el auge indefinido del lucro y la fortuna») que, «desde mediados del siglo XIX (habría traído) una deshumanización, al menos relativa». A su vez, los efectos del capitalismo liberal se reflejaban en la «usura (...) desde los préstamos a mayor interés (...) hasta la especulación bolsística que crea valores artificiales en perjuicio de la estabilidad de los valores del intercambio natural». En el caso argentino, sostenía, que los «efectos» de esta modernidad económica debían ser enfrentados «combatiendo» al urbanismo y «morigerando» el industrialismo en «beneficio de la vida rural»<sup>58</sup>. Cabría aclarar que la Argentina de Martínez Espinosa, no constituía, en modo alguno, un país industrial; sin embargo, una ciudad como la de Buenos Aires sí era un centro urbano cosmopolita, comercial y financiero, y que, por supuesto, recibía el mayor impacto del crecimiento industrial de los años treinta, pero que continuaba cumpliendo su papel vinculador de una economía periférica con los centros del capitalismo mundial, y en

---

<sup>55</sup> *Ibí*, pp. 10 y 11.

<sup>56</sup> Manuel Río, “El Evangelio acerca de la sociedad”, cit., p. 112.

<sup>57</sup> Arno MAYER, *Dinamics of contrarrevolution in Europe, 1870-1956, An analytic framework*, New York, Harper and Row, 1971.

<sup>58</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, 1933 y 1937, cit.; Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, Sin título, 1934, cit.

donde se expondrían con mayor evidencia los «efectos» que este autor denunciaba.

Nimio de Anquín, englobaba esta concepción de “nuevo orden” bajo una idea de «revolución moral» («la revolución social será moral o no será»). Esta «revolución» implantaría en la Argentina una «rejerarquización» (o «desjerarquización») de términos invertidos. Esto significaba, en una precisión textual, la

primacía de lo moral sobre todo y desjerarquización de lo económico y lo político! (conceptos que repetía en 1941, como señalamos más arriba) Intentaremos realizar el bien común con ese sentido de los hechos, convencidos que la vocación del hombre es espiritual y no material (...) (esto supone) un “hacia”, una finalidad («para reponer los cimientos de una construcción de siglos»): la Nueva Argentina estructurada por la idea de la Unión Nacional Fascista<sup>59</sup>.

#### *4. Politeia: un proyecto de constitución política*

Pero el “nuevo orden” pretendería reflejarse en un proyecto de constitución política. Ese será el trabajo de Martínez Espinosa, quien presentará un esbozo de la constitución deseada, a través de su *Politeia* (y que cómo señaló su autor, los miembros del instituto la aprobaron haciéndola suya). El autor destaca, en las diversas redacciones de tal documento, el carácter necesariamente vinculante de una futura constitución con

la naturaleza o sea al devenir verdadero de la nación para la que es dictada (...) [y] ¡Guay del pueblo que no acierta con el régimen apropiado a su idiosincrasia!<sup>60</sup>.

Esta conceptualización de un realismo político (equiparable, por cierto, a uno de sus principales mentores como era el caso de Charles Maurras), apuntaba, a lo que el propio autor definía como objetivo de una potencial reforma constitucional: la «defensa del patrimonio espiritual y material de nuestra nación (...) (que) restablezca en todos sus aspectos la auténtica tradición política argentina»<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> *Crisol*, 10 de noviembre de 1936.

<sup>60</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, 1933 (primera y tercera redacción) y 1937, cit.

<sup>61</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, Sin título, 1934, cit., «Las vicisitudes de nuestro país prueban que éste no ha encontrado su fórmula vital. Por más que los asambleístas

Entrando más en detalle, y antes de abordar la propuesta de transformaciones institucionales, el documento (*Politeia*)<sup>62</sup> contiene una serie de definiciones generales y relacionadas entre sí sobre las ideas de "nación", "patria" y "pueblo". En este sentido, la nación aparece como «el pueblo en la patria»; la patria es «una continuidad tradicional en el orden social» y pueblo es «conjunto de hombres caracterizado por idéntica tradición, por su firmeza étnica y la conservación del territorio solariego». Este pueblo no es (por oposición al liberalismo) un

agregado numérico de individuos (...) un ente amorfo (...) (sino que es) equilibrio de múltiples funciones específicas de diversos miembros (...) es unidad orgánica (que lógicamente, conspira para el logro del "bien común") de una realidad superior<sup>63</sup>.

De allí que, y sobre la base de estos supuestos, se establezca que en

la Nación la primera unidad social no es el individuo sino *la familia*. Las unidades de formación subsiguiente son los grupos profesionales, gremios, corporaciones, colegios, repúblicas de intereses morales o materiales;

todo lo cual debe ordenarse a «los fines de la *persona* humana»<sup>64</sup>; en 1934, por las mismas razones, precisaba lo que consideraba el rol fundamental de las corporaciones:

---

del año 13, los congresales de Tucumán, tanto como los constituyentes del 53 y del 60 (y estos con el sufragio del gran Esquiú) parecen haberse hallados poseídos del "en theos" que de ordinario caracteriza los comienzos de toda duradera formación política, el resultado enseña que, si la independencia fue cosa inevitable, el conglomerado social que de ella surgió necesitaba acendrase en mil padecimientos antes de que pudiera comprender su auténtica vocación. Vinimos a vida en tiempos presididos por ideas nefastas de las que era poco menos que imposible se librara la mentalidad de los más jóvenes y activos realizadores políticos del país. Pero la experiencia cumplida es útil. Ella ha consumado el descrédito del principio de la soberanía popular, del liberalismo individualista y ahora se perfecciona con el universal derrumbe de la cultura cientificista y pragmática que formaba la techumbre de nuestra civilización burguesa y atea». Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, 1933, primera redacción.

<sup>62</sup> Cito por Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia* primera redacción de 1933 y 1937.

<sup>63</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA., Sin título, 1934, cit.

<sup>64</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit. Subrayado propio.

Las profesiones y vocaciones deben constituirse en grupos (es decir, corporaciones), para asumir la función social que a cada una corresponde y que el estado debe reconocerles<sup>65</sup>.

Todo este conjunto de consideraciones previas encontraba sustento en el carácter confesional pleno que debería asumir la nación, reconociendo en la Iglesia a la «verdadera alma de la nación» y celebrando con esta un concordato que especificase los contenidos «relativos a la unión de la Iglesia con el Estado»<sup>66</sup>.

Posterior a estas consideraciones previas, el documento hace ingreso a la composición y relación entre los poderes del estado (nos referimos a los poderes ejecutivo y legislativo, pues el judicial no aparece tratado). Se parte afirmando, que el objetivo fundamental del gobierno es «asegurar el libre y justo desenvolvimiento de la nación y garantizar sus dos atributos esenciales: la unidad y la continuidad». En lo referente a la relación entre los poderes, esta es descrita en los siguientes términos: «El principio que regula las relaciones entre los poderes es el de colaboración contra el de libertad y contralor establecido en las repúblicas, a partir de Montesquieu». En este sentido, es perceptible la marcada supremacía política del ejecutivo. En el primer punto sobre este poder se informa sobre las atribuciones del «presidente», que es

quien *gobierna* realmente la Nación. Condiciones de tal función: durabilidad del cargo, independencia y primacía real respecto de los otros poderes en cuanto al pleno poder de decisión que inviste.

Este presidente actúa ayudado en lo administrativo por ministerios, pero es asesorado en materia de decisiones por «un Consejo de notables (elemento *aristocrático* del gobierno), constituido por ciudadanos que se hayan distinguido por servicios eminentes al país». El Consejo se constituye por elección (lógicamente, entre ese grupo restringido de ciudadanos) «a propuesta de las Corporaciones, organizaciones profesionales, docentes, y, también las provincias de la nación. Sobre esa elección se pronuncia el Colegio electoral nacional». Por supuesto, que en un estado explícitamente católico, la presencia eclesiástica debía quedar garantizada en tal Consejo: «Forman parte del Consejo, como miembros natos pero con asistencia facultativa, los altos dignatarios de la Iglesia en el país: Cardenal y arzobispos». Respecto al poder

---

<sup>65</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, Sin título, 1934, cit.

<sup>66</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit.

legislativo, se establece que esta compuesto por una Asamblea General, que incluye a «representantes del gobierno, del clero, de las provincias, corporaciones, organismos profesionales y docentes del país». De esta Asamblea General, previamente, debería sancionarse «La constitución de la nación» conforme al contenido que sustenta el documento. La acción propiamente legislativa no sería permanente:

No funcionarán Cámaras con permanencia. Los mismos integrantes de la Constituyente - o en menor proporción - serán convocados por el gobierno *cuando este* vea la necesidad de nuevas leyes, para deliberar sobre su conveniencia y sanción<sup>67</sup>.

Observando la relación entre los poderes, que destaca las atribuciones del ejecutivo frente o en desmedro del legislativo, no resulta difícil aproximar al presidente (con su consejo aristocrático incluido) de Martínez Espinosa al monarca absoluto de Maurras<sup>68</sup>.

El siguiente aspecto que aborda *Politeia* es el relativo al corporativismo. Se parte definiendo que las corporaciones «constituyen la organización natural, perfecta y sine qua non del elemento democrático (es decir, en referencia al "demos") en la nación». Su conformación abarca a

todas las asociaciones particulares de patronos y obreros reconocidas como personas jurídicas por el estado. Son las de Agricultores, Ganaderos, Industriales; Comerciantes, Transportes terrestres, aéreos y marítimos, Bancarios, Artes liberales y Profesiones libres; estas dos últimas no desdoblables en los elementos: capital y trabajo.

---

<sup>67</sup> «La inocuidad y peligros propios de un poder legislativo en funciones permanentes son la enseñanza misma de la historia política moderna. En países republicano-democráticos las Cámaras han controlado de tal manera al Ejecutivo que toda obra de gobierno llegó a ser imposible. Por lo demás la tendencia antiparlamentaria es tan universal hoy que la exclusión de estos cuerpos en su forma moderna no necesita ser comentada. La labor de este poder no puede ser otra que la expresión del "consensu populi" necesario para la aprobación de las leyes y debe, por consiguiente, circunscribirse a los momentos o *tiempos de legislación*. Pero para que real mente exista "consensu populi" la composición de los cuerpos legislativos tiene que ser muy distinta a la actual y exige la organización corporativa de la nación». *Ibidem*. Subrayado propio.

<sup>68</sup> En la segunda redacción de 1933, Martínez Espinosa, hace alusión indistinta al presidente o rey y especifica el alcance de sus atribuciones: «El Presidente (o Rey) gobierna realmente la Nación. Condiciones de tal función: durabilidad del cargo; si fuera posible "Rex perpetuo principatur"; independencia y primacía real de aquel respecto de todo otro poder, excepto en materia jurídica, como quiera que las leyes custodian la estabilidad de la Nación».

En Conformidad al pensamiento católico, Martínez Espinosa, concebía al corporativismo como una solidaridad orgánica que permitiera neutralizar los elementos conflictivos con la competencia en el plano económico, la lucha de clases en el plano social y los conflictos ideológicos en el plano político:

Ellas (las corporaciones) reúnen y armonizan los intereses de cada clase productora y no se fundan en un mero ordenamiento pragmático, utilitario, de las conveniencias materiales de sus integrantes, sino, ante todo, en la necesidad absoluta de asegurar los vínculos de justicia y de amor entre seres llamados a obras naturales comunes (...) Esta ordenación debe ser factor poderoso de pacificación social, como lo fue en los siglos XII al XVIII<sup>69</sup>.

Las funciones atribuidas a las corporaciones aparecen en forma definida:

tendrán a su cargo todo lo relativo a la producción (natural o industrializada) y a las cuestiones relacionadas con el trabajo, siendo responsable de entrambas ante el Estado, quien (...) se descarga en estos organismos de tales funciones.

Por contraposición al estatismo fascista, Martínez Espinosa reafirma la concepción católica del corporativismo, destacando la aplicación del principio de subsidiariedad y que remite a la encíclica *Quadragesimo Anno* de Pío XI:

la constitución de los grupos profesionales (las corporaciones) con definidas calidades sociales, jurídicas y económicas, porque debe aplicarse el principio (*Quadragesimo Anno*) de que es injusto y pernicioso encomendar al Estado aquello que puede ser realizado por comunidades menores o inferiores<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit., y tercera redacción de 1933 y 1937.

<sup>70</sup> Rodolfo Martínez ESPINOSA, *Politeia*, cit., primera redacción de 1933 y 1937. Pío XI, hablando específicamente del corporativismo había sustentado: «vemos que hay quien teme que en esa organización el Estado se sustituya a la libre actividad en lugar de limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda, que la nueva organización sindical y corporativa tenga carácter exclusivamente burocrático». Pío XI, *Quadragesimo Anno*, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 1983, p. 52. Martínez Espinosa, señalaba en la primera y tercera redacción de 1933 y 1937, que «el objetivo ideal es la autonomía perfecta de estos organismos (las corporaciones), en los que los productores (patronos y operarios) deben llegar a ser sus propios legisladores para todo cuanto interesa a la producción».

En síntesis, la aspiración de Martínez Espinosa apunta hacia un corporativismo remozado («La corporación no puede resucitar hoy, simplemente, los antiguos gremios o corporaciones de oficios. La técnica moderna (...) condiciona el trabajo en forma en extremo distinta a la de la Edad Media»), que conserve lo que concibe como el «tipo moral» de la edad media:

la corporación ha de formar en sus componentes un sentido humano y como familiar de los vínculos de cada clase productora, de manera que sea restaurado el tipo moral que brilló en los gremios medievales<sup>71</sup>.

En el tratamiento de los temas económico y social, el documento realiza una serie de precisiones relativas a la actividad agrícola, industrial, control de capitales extranjeros, y reformas sociales. En el primer caso, bajo el supuesto agrarista de considerar a la Argentina un país «naturalmente» agrícola-ganadero, pretende establecer como «fundamento económico la vida rural, en su doble aspecto de ganadería y agricultura». Este tipo de afirmaciones que, por supuesto, no dejan de estar vinculadas a su antimodernismo económico, otorgan en este esquema a la industria un sesgo claramente conservador:

Las industrias exigen una cierta dirección que las integre en la economía del país. Debe propiciarse aquellas que tienden a llenar las necesidades reales del pueblo y para las cuales se encuentre la materia prima dentro del país.

Es decir, que bajo tales criterios, el panorama no cambiaba mayormente con respecto a la Argentina agropecuaria (o del modelo agroexportador) a sola excepción de la formación de una marina mercante nacional con capitales mixtos, lo cual se consideraba «factor indispensable de la real independencia económica del país»<sup>72</sup>. De manera genérica, la idea de la «independencia económica» apuntaba a desmontar el predominio que ejercían los bancos y empresas extranjeras en sectores claves de la economía nacional; de ahí partía la exigencia del control a los capitales extranjeros (o al «bárbaro imperialismo anglosajón») y hacia el dirigismo estatal:

---

<sup>71</sup> RODOLFO MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit.

<sup>72</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, tercera redacción de 1933.

Los capitales extranjeros invertidos en el país serán objeto de una legislación que los subordine, taxativa y plenamente, al interés nacional. Un organismo directamente dependiente del gobierno y del que sólo podrán formar parte argentinos nativos, fiscalizará las empresas, concesiones, etc., establecidas a base de dichos capitales<sup>73</sup>.

En materia de reformas sociales, Martínez Espinosa, repetía tópicos ya tratados reiteradamente desde el catolicismo social: «exclusión de la mujer y el niño de los trabajos de fábrica y de taller», «participación del obrero en las utilidades de la empresa», «defensa de la pequeña industria (doméstica o no)», «seguro social para el obrero», etc. Este tipo de disposiciones se complementaban con otras relativas al funcionamiento de la economía: «abolición de la superproducción industrial», «prioridad social de los trabajos rurales sobre los que importan la servidumbre del hombre respecto a la máquina», «prohibición bajo pena de sanciones criminales de trusts y cartels», «moderación del lucro en general mediante el establecimiento de un justo precio», etc. Se establecía que el conjunto de las decisiones tomadas en el seno de las corporaciones debía tener como referente necesario la legislación sancionada en materia económica y social<sup>74</sup>.

En el apartado titulado *Cuestión étnica* se aborda el tema de la inmigración. En este punto, se defiende la idea de la aplicación de un régimen inmigratorio selectivo bajo la «necesidad» de «asegurarse el mantenimiento de la fisonomía propia de nuestro pueblo». Esta afirmación, aunque Martínez Espinosa no lo precisa, apunta aparentemente a razones de tipo cultural, es decir, una inmigración compatible con los «valores nacionales» (y que lógicamente, deben fundarse en el catolicismo en contraposición al «cosmopolitismo extranjerizante»), y a motivos de tipo racial: «Se circunscribirá en forma efectiva a los elementos más heterogéneos: amarillos,

---

<sup>73</sup> RODOLFO MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit. Por otra parte, y con tonos de una radicalidad propiamente fascista, el Fascismo Argentino en Córdoba, en 1934, llamaba al «despertar argentino (que) ha de excluir violentamente a todo lo no argentino, violencia de reacción proporcionada a la opresión insolente de intereses extranjeros que han ahogado, en complicidad con un régimen político abyecto, a la vida de un pueblo que tiene una herencia espiritual y un destino que cumplir, frente al cual todo cuanto se le opone será destruido y aniquilado por la marea de fuego que va a levantarse del seno de esta tierra humillada, en el momento en que el fascismo selle para siempre la alianza entre la fuerza cósmica que amenaza con la catástrofe al hombre moderno y la virtud heroica del hombre nuevo que ha de dominarla». *Crisol*, 4 de febrero de 1934. Nicolás Vitelli.

<sup>74</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, tercera redacción de 1933.

mahometanos, sirios, etc.»<sup>75</sup>. En segundo término, al caso judío se le dedicaba una nota aparte y se lo definía como «nación desterrada, asilada en el territorio argentino». La propuesta de Martínez Espinosa contemplaba una legislación especial: «Se dictará un régimen que admita su derecho a ejercitar su culto, observar sus tradiciones y que asegure la fiscalización de sus actividades por el estado»<sup>76</sup>. No resulta difícil entender el sentido de las palabras precedentes si las ubicamos en el contexto antisemita de la Argentina de los treinta; un "régimen especial", desde luego, implicaba la pretensión de diferenciar a "judíos" y "cristianos", y a través de la «fiscalización de sus actividades», eliminar su influencia (que, desde luego, se consideraba negativa; o para evitar la «judaización» de la sociedad) en la vida pública nacional. Este tipo de "solución", que se encontraba ya extendida en el catolicismo argentino<sup>77</sup>, distaba, como veremos más abajo, del racismo biológico nacionalsocialista.

En el último apartado de *Politeia*, titulado "Las provincias", Martínez Espinosa expone sus ideas en torno a la organización estatal. El régimen federal existente en la constitución nacional de 1853 se conservaría tal cual estaba establecido: «Las actuales divisiones territoriales llamadas provincias subsistirán como formas tradicionales de repartimiento social y administrativo de la nación». La autonomía provincial quedaba garantizada en el derecho que cada una de estas jurisdicciones retenía de dictar su propia constitución, pero ahora, inspirada

en los (nuevos) principios establecidos para la nación: fuerte unidad y durabilidad del gobierno; asesoramiento de este por un Consejo; delegación de las cuestiones relativas al trabajo en las Federaciones (estas concentran, en el orden provincial, a las asociaciones particulares de cada rama de la producción); creación de los organismos que representarán al magisterio, a las artes y profesiones liberales. Dichas Federaciones así como los organismos docentes y

---

<sup>75</sup> RODOLFO MARTÍNEZ ESPINOSA *Politeia*, cit. Luis Martínez Villada, con una argumentación más extrema sostenía: «el mundo sigue aferrado a la doctrina que ofrecemos: la Argentina para la humanidad. Verdad que los peligros de esta declaración panfilista, realizada con una falta de juicio, ciega y obstinada, se han mostrado tan evidentes, que un proyecto de reglamentación de la entrada y salida de extranjeros a la república, riguroso y laudable, viene como acto oportunísimo de gobierno que no dudamos que, en algunos medios, será calificado de fascista». Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 26.

<sup>76</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit.

<sup>77</sup> Cf. Graciela BEN DROR, *Católicos, nazis y judíos. La Iglesia argentina en los tiempos del tercer Reich*, Buenos Aires, Ediciones Lumiere, 2003, pp. 57-128.

profesionales, forman parte de la respectiva Corporación en el orden nacional.

Por otra parte, las especificaciones acerca de los niveles de descentralización precisaban sus propios límites:

Todas las actuales divisiones territoriales (provincias o gobernaciones) no aptas para una existencia económica y políticamente autónoma, con población inferior a 100.000 habitantes dependerán directamente del gobierno nacional, como hasta hoy las gobernaciones<sup>78</sup>.

##### *5. La intelectualidad del Instituto Santo Tomás de Aquino frente al fascismo italiano y al nacionalsocialismo alemán*

Un punto interesante en el análisis que se viene realizando hasta el momento, lleva a preguntarse, acerca de los alcances (o límites) de la influencia ideológica del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán sobre la intelectualidad del Instituto Santo Tomás, precisándolos en relación al statu quo católico que, como proyecto político, aparecía en sus pretensiones como objetivo a instaurar. Sobre el primer caso, podemos afirmar siguiendo a L. Zanatta que, retomando a C. Buchrucker, señala, que la influencia del fascismo italiano, entre el clero y la militancia católica argentina, en el período de 1932 a 1936, fue un factor decisivo en su evolución ideológica<sup>79</sup>. No obstante, las ambigüedades frente al fascismo eran inocultables, y las críticas al estatismo fascista fueron frecuentes. Pero específicamente, en lo relativo a la intelectualidad del Instituto Santo Tomás, habiéndose ya señalado las críticas en el mismo sentido, el ascenso de Mussolini encontraba nuevamente justificación. Nimio de Anquín, ya había sido preciso otorgando su aval a la reacción fascista en Italia frente al «comunismo diabólico»; más aún, el mismo autor expresaba sus aspiraciones a lo que definía como un «fascismo teocéntrico» (refiriéndose al caso español), el cual operaría como fundamento doctrinario de la Unión Nacional Fascista y del futuro advenimiento del “nuevo orden” en la Argentina. Para de Anquín, este «fascismo teocéntrico» era el que

---

<sup>78</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Politeia*, cit.

<sup>79</sup> Loris ZANATTA, *Del estado liberal a la nación católica*, cit., p. 280; Cristián BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo*, cit., p. 174.

respondía a la «auténtica tradición hispánica» de la Argentina, tal cual la había declarado el Fascismo Argentino en Córdoba en 1934<sup>80</sup>.

Por otra parte, Luis Martínez Villada, mostrando las persistentes ambigüedades en el mundo católico frente al fascismo italiano, o incluso frente al nacionalsocialismo alemán (pese a las reiteradas y enérgicas condenas por sus prácticas raciales y por su persecución a la Iglesia), comentaba en 1938, lo siguiente:

sin ocultar ya los males, ya los peligros, ¿quién negará cuán admirable es el espectáculo del pueblo alemán, derrotado empobrecido, despojado, humillado, teniendo en medio de los dolores y confusión del vencimiento, que defenderse del comunismo y marchando con disciplina y vigor hacia la recuperación de su territorio ocupado y al restablecimiento de su antiguo poderío?<sup>81</sup>;

y a renglón seguido agregaba sobre Mussolini que «sólo la pasión ciega, el pavor democrático y el rencor masónico, pueden negar y combatir lo que hay de espléndido en la obra de Benito Mussolini»<sup>82</sup>.

Otros planteos (que mostraban, posiblemente, más falta de sentido común que de conocimiento real de estos fenómenos), conducían a apreciaciones que consideraban una posible «restauración cristiana» de la mano del fascismo italiano o del nacionalsocialismo alemán. Por ejemplo, Nimio de Anquín, en marzo 1941, en medio de la fanfarria nazi en Europa, argumentaba que la acción de los «grandes conductores» (entiéndase Mussolini, Hitler, Franco y más allá de «los errores accidentales cometidos»), «han puesto su espada al servicio en lo que no vacilamos en llamar un «encaminamiento» hacia una concepción cristiana de la ciudad terrestre». Esto, desde luego, habría implicado la «muerte» del «liberalismo y la fea democracia» y, por consiguiente, el inicio de un proceso de «restauración»: la acción de Hitler sobre Europa (a quien califica de «auténtico genio de nuestro tiempo») habría permitido

romper el feroz egoísmo liberal (...) para llevar, así adelante, el rescate temporal del mundo caído, y sobreelevarlo, en un futuro quizás no muy lejano, a la analogía de la «civitas Dei»<sup>83</sup>.

---

<sup>80</sup> *Crisol*, 7 de febrero de 1934.

<sup>81</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 17.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> Nimio de ANQUÍN, «Liberalismo subrepticio y libertad cristiana», cit., p. 11.

En tal sentido, no resulta difícil pensar que la campaña nazi emprendida contra la Unión Soviética, en junio del mismo año, no habría hecho más que incrementar el despliegue de ese tipo de expectativas.

Pero, si intentamos aproximarnos hacia una comparación que analice la presencia de elementos claves en el área ideológica del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán en la intelectualidad católica que abordamos, podremos asistir a la observación de contrastes y proximidades que, a la par de ayudar a comprender las ambigüedades frente a cada uno de los casos, nos muestra la utilización instrumental de los mismos. Aspectos centrales relacionados al Estado, en el primer caso, y a la raza en el segundo, nos arrojan resultados visiblemente contrastantes, en lo que consideraban, por supuesto, "tendencias anticristianas". Rodolfo Martínez Espinosa, aludiendo directamente al estatismo mussoliniano, aclaraba en términos precisos su postura al respecto:

La fórmula «todo en el Estado, nada fuera del Estado...», indica, sin duda, una voluntad de potencia absoluta, pero si tal Estado ha dejado de ser agnóstico ha venido a concluir en autolátrico, forma destinada a no menor fracaso que la anterior. El Estado, o mejor dicho, la Nación debe reconocer su condición de criatura contingente<sup>84</sup>.

La contraposición con el culto estatista del fascismo radicaba esencialmente en la distinción entre lo que ya había definido como libertad de la «persona» frente a la libertad del «individuo» (es decir, como términos antagónicos). En este sentido, es que debe entenderse la afirmación de la «persona humana» frente a la arbitrariedad absoluta del Estado, reconociendo, al mismo tiempo, la condición de «criatura contingente» de este último, como primer paso hacia el reconocimiento de un Estado y de una nación explícitamente católicos. Por otra parte, y como ya señalamos precedentemente, las ideas en torno al racismo biológico nacionalsocialista y la elevación de la raza a categoría divina, habían sido rechazadas en todos sus términos tanto por Luis Martínez Villada (quien alude al Papa Pío XI y a su encíclica *Mit Brennender Sorge* de 1937) como por Nimio de Anquín<sup>85</sup>. Estos aspectos

---

<sup>84</sup> Rodolfo MARTÍNEZ ESPINOSA, *Varios proyectos de Preámbulos*, cit.

<sup>85</sup> Nimio de Anquín, será enfático en este punto: «Hitler, en cuanto ha fundado el racismo ario y caído en herejía por el endiosamiento de la sangre como principio esencial de la nacionalidad». Pero, por otra parte, y partiendo desde supuestos

centrales del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán, por cierto, no encajaban en la visión u objetivo fijado en relación al proyecto político que debería marcar, hacia el futuro, el advenimiento del "nuevo orden".

En tal sentido, se puede observar que la aproximación al fascismo o al nacionalsocialismo fue más bien de tipo instrumental (o más bien, parcial), es decir, que es perceptible, en uno y otro caso, en la utilización de elementos tales como el anticomunismo, la abolición

---

metafísicos, su juicio sobre los judíos adquiere una severidad que parecería terminar justificando la política racial nacionalsocialista (tomando en cuenta que los acontecimientos de la *Kristallnacht* aún estaban frescos cuando de Anquín escribía su artículo "Racismo nazi, racismo judío y linaje cristiano", en febrero de 1939). Comienza por afirmar que el «racismo judío» no es más que un racismo nazi «al revés». Esto aparece teniendo origen en lo que describe como el abandono de la «tradición venerable, aquella tradición que le da el carácter auténtico de pueblo escogido (...)»; tal «abyección espiritual» habría rematado en el judaísmo «como una institución natural, como una nación practicante de un sistema profundamente racista. Es un racismo biológico tan positivo y brutal como el nazi y como este cae en las condenaciones de la Iglesia Católica». Continúa sosteniendo, que su «ateísmo» y «escepticismo» («el hombre impío en el más amplio sentido del vocablo»), tienen reflejo en la «poderosa y misteriosa fuerza del judaísmo!», al cual le dedica una serie de epítetos y acusaciones: «Pueblo detestable y maldito (...) facto por excelencia de todas las disociaciones, enemigo del genero humano, del cual es el principio inevitable de toda dispersión y de las más tremendas caídas; de lejos hiede, de cerca apesta, en todo caso daña (...) pueblo pérfido por excelencia». Aunque de Anquín no lo señale explícitamente, no es difícil colocarlo en el campo nacionalista que impulsaba la tesis de la conspiración universal judía o de esa «poderosa y misteriosa fuerza», responsable de «las más tremendas caídas», es decir, de la «caída» que habría significado la herencia moderna con sus «males» condensados en el «liberalismo», «capitalismo», «comunismo», etc. Por eso, y de acuerdo a sus aseveraciones previas, afirma: «La abyección actual del judío ha obscurecido sus orígenes y ennegrecido las páginas de su historia»; y este es precisamente, sostiene, «(el) pueblo (...) que Hitler ha tenido delante de sus ojos y el que ha inspirado sus ideas biológico-sociales»; sobre el cual, por otra parte, *Mein Kampf* habría señalado «verdades», pues, «son ciertas la mayoría de las afirmaciones antijudías del clásico libro nazi». En última instancia, del texto no es difícil desprender otra idea que también circulaba en el catolicismo argentino: que las «purgas» antisemitas desatadas en la Alemania nacionalsocialista eran «producto» de la propia conducta de los judíos. No obstante, y conforme a su argumentación previa, de Anquín deja en claro que en la caracterización precedente no incluye a los judíos conversos: «Hijos de Jesucristo, de la familia de David, nosotros los cristianos somos judíos espirituales, y por eso para nosotros la raza material no cuenta como un impedimento (...) Por su conversión oramos, y cuando alguno de los suyos es iluminado por la gracia y viene hacia nosotros, recibímoslo con los brazos abiertos; desde ese instante es nuestro hermano. Pero el resto de la muchedumbre maldita no la tocamos y la mantenemos a distancia porque no es de nuestro linaje». Nimio de ANQUÍN, en *Crisol*, 1º de febrero de 1939.

del liberalismo y la democracia, el ataque al «espíritu burgués», y en la crítica antiimperialista (el «bárbaro imperialismo anglosajón»), antioligárquica y frente a la explotación capitalista hacia las clases trabajadoras (en el contexto de la afirmación de una "tercera vía"), que tanto el fascismo como el nacionalsocialismo, contemporizaron con el discurso procedente desde la izquierda apelando a las masas<sup>86</sup>. Pero, por otra parte, las distancias son claramente visibles no sólo en los aspectos relativos al culto estatista o al racismo, sino que se harían extensivas (tomando en cuenta, por supuesto, la fundamentación católica de la intelectualidad bajo análisis) a otros, como a sus tendencias vitalistas o socialdarwinianas y en consecuencia, a la exaltación de la fuerza y la violencia como condición de vida, o a las veleidades bélicas del puro expansionismo territorial o del predominio racial; como en el objetivo de la formación de un modelo de ciudadanía (fascista o nacionalsocialista) que priorice en forma excluyente la militarización de la sociedad y la sumisión absoluta al Estado totalitario o a la raza como suprema norma de todo; como también, y en el terreno de la acción práctica, a la movilización de las masas. En este último punto, por ejemplo, la Unión Nacional Fascista de Nimio de Anquín, distó de constituir un émulo de la movilización alcanzada en el fascismo o en el nacionalsocialismo.

En general, el recuento de todo este conjunto de rasgos que hemos tomado en la comparación realizada, nos señalan las divergencias claras que existen entre la propuesta procedente de la intelectualidad católica bajo estudio y las que proceden del fascismo italiano o del nacionalsocialismo alemán. Seguramente, esta comparación nos puede aproximar al reconocimiento que los elogios o la admiración que se pudieron profesar a la «obra» de Hitler o a Mussolini, se producían reconociendo previamente los fundamentos de una estricta ortodoxia católica, que señalaba, en nuestro caso específico, las rutas sobre las cuales se habría de fundar un "nuevo orden". En este sentido, las teorizaciones desplegadas pueden estar más cerca del modelo de estado autoritario católico de un Oliveira Salazar o de un Dollfuss, o en lo que ya Nimio de Anquín había definido como «fascismo teocéntrico» (al aludir al levantamiento

---

<sup>86</sup> Sandra Mc Gee Deutsch, asocia este rasgo del fascismo europeo como parte de la futura ideología peronista, destacando su naturaleza radical y, a la vez, antimarxista. Cf. Sandra MC GEE DEUTSCH, *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2003, p. 244. Véase también su trabajo *Las derechas*, cit., pp. 280-297 y 313.

encabezado por Franco en España), que al modelo totalitario fascista o al estado völkish nacionalsocialista.

## 6. Conclusión

En síntesis, las páginas precedentes han podido acercarnos al planteo de un proyecto político, social e ideológico alternativo, que puede quedar condensado en la idea de "nuevo orden", y que implica o se presenta como la afirmación de una «tercera vía católica»; como sostenía Rodolfo Martínez Espinosa, libre del liberalismo «al mantener la hegemonía invisible y desvitalizadora de la casta económica sobre la sociedad (...)», y libre del marxismo, «al reducir la porción válida de la humanidad al proletariado (...)», y, en ambos casos «por mutilar la realidad social (...)». Por este motivo, agregaba que una de las funciones fundamentales del nacionalismo «es unir a todos los elementos sociales en una armonía equilibrada (...)»<sup>87</sup>. El proyecto de "nuevo orden" debería necesariamente erigirse integralmente sobre las bases del catolicismo y, de esta forma, reencontrar a la Argentina con su «auténtica tradición».

Bajo estos marcos definitorios, cualquier posibilidad en torno a la coexistencia en marcos que respetaran la vigencia de un pluralismo ideológico y sociocultural quedaba descartada de plano; la "nación católica" no era parte, sino el referente absoluto del «ser real de la nación» y, por lo tanto, único principio de legitimidad. En tal sentido, en el nuevo Estado católico, la tolerancia no podía tener cabida en la vida pública; esta debía remitirse necesariamente a una "tradición", determinada como "nacional". Nimio de Anquín, comentaba que la tolerancia era antitética al "nuevo orden" porque

La tolerancia no se basa en el amor al prójimo sino en la indiferencia, que a su vez resulta del más frío espíritu de conveniencia individual. La tolerancia carece de lo que con un poco de libertad podríamos llamar "espíritu apostólico", porque no supone ninguna posesión o conquista objetiva, ninguna intencionalidad, ninguna invitación al mundo de la gracia, ninguna participación de los bienes propios del alma (...) sino un dejar hacer, mientras la acción del extraño, cualquiera que sea su signo moral, no afecte al propio interés<sup>88</sup>.

<sup>87</sup> Rodolfo Martínez Espinosa, Nota sobre Thierry Maulnier, cit.

<sup>88</sup> Nimio de ANQUÍN, "liberalismo subrepticio y libertad cristiana", cit., p. 8. No en vano, tampoco, Luis Martínez Villada se expresaba en los siguientes términos sobre los "católicos liberales": «El liberalismo, debo recordarlo enérgicamente, esta condenado, y quien quiera que lo enseñe y más si es maestro católico, es a lo

En todo caso, este nacional-catolicismo, y para despejar todo tipo de dudas, queda sintetizado en lo que Martínez Villada definía como «totalitarismo cristiano»:

todo el orden cósmico y de modo especial el humano, es un orden teocrático. En el estado cristiano alcanza, pues, la plenitud el carácter de totalitario, porque en él, el hombre es dirigido por las dos espadas hacia la plenitud de sus fines (...) No es pues en la naturaleza totalitaria del Estado, no en la severidad de su disciplina, donde hay que buscar los principios de desviación, sino en la concepción de sus fines<sup>89</sup>.

Este era el sentido teocéntrico de la "Civitas Dei" del "nuevo orden" (y, por supuesto, de su propia legitimidad).

### *Bibliografía*

- AUZA Nestor, *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1981.
- BARBERO María Inés - DEVOTO, Fernando, *Los nacionalistas (1910-1932)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- BEN DROR Graciela, *Católicos, nazis y judíos. La Iglesia argentina en los tiempos del Tercer Reich*, Buenos Aires, Ediciones Lumiere, 2003.
- BERTONI Ana Lilia, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BUCHRUCKER Cristián, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1987.
- , *El fascismo en el siglo XX. Una historia comparada*, Buenos Aires, Emecé editores, 2008.
- CATURELLI Alberto, *La política de Maurras y la filosofía cristiana*, Buenos Aires, Editorial Nuevo Orden, 1975.

---

menos, materialmente herético (...)). Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, *Democracia y orden político*, cit., p. 23.

<sup>89</sup> Luis Guillermo MARTÍNEZ VILLADA, "El estado totalitario", en *Arx*, n. 3, 1939, pp. 216-217.

- , *Historia de la filosofía en Córdoba 1610-1983*, Córdoba, Talleres Gráficos Biffignandi, 1993, 3 vols. Publicación bajo el auspicio del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la República Argentina (CONICET).
- , *Historia de la filosofía en la Argentina 1600-2000*, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 2001.
- CHABOD Federico, *L'idea di nazione*, Bari, Laterza, 1992.
- Colección completa de Encíclicas Pontificias*, A.C.E., Madrid, 1967, t. 2.
- DEVOTO Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002.
- DI STEFANO Roberto - ZANATTA Loris, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Grijalbo, 2000.
- GERMANI Gino, "Antisemitismo ideológico y antisemitismo tradicional", en *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*, Buenos Aires, Editorial Jorge Álvarez, 1969, pp. 461-475.
- GONZÁLEZ Marcela, *Autoritarismo, corporativismo y fuerzas políticas. La intervención nacional en Córdoba, 1930-1931*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2008.
- HOBBSAWN Eric y RANGER, Terence (comps.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.
- KENNEDY John, *Catholicism, nationalism and democracy in Argentina*, Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press, 1958.
- MAÍZ Ramón, *Las ideologías nacionalistas contemporáneas: funcionalidad, estructura y tipología*. Mimeo.
- MALLIMACI Federico, *El catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*, Buenos Aires, Biblos-Fundación Simón Rodríguez, 1998.
- MARTÍNEZ VILLADA Luis Guillermo, *Democracia y orden político*, Córdoba, 1938.
- MAURRAS Charles, *Encuesta sobre la monarquía*, Zaragoza, Editorial Círculo, 1958.
- MAYER Arno, *Dynamics of contrarrevolution in Europe, 1870-1956, An analytic framework*, New York, Harper and Row, 1971.
- MC GEE DEUTSH Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- , *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

- NAVARRO GERASSI María, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968.
- NASCIMBENE MARIO - NEUMAN Mauricio, "El nacionalismo católico, el fascismo y la inmigración en la Argentina (1927-1943). Una aproximación teórica", en *Estudios disciplinarios de América Latina y el Caribe*, 4, enero-julio de 1993, pp. 167-186.
- NOLTE Ernst, *Three faces of fascism: Action Francaise, Italian fascism, nationalsocialism*, New York, New American Library, 1964.
- PAYNE Stanley, "The concept of fascism", en LARSEN, Stein U. - HAGTVET Bernt - MYKLEBUST Jan Petter (eds), *Who were the fascists? Social roots of European fascism*, Oslo, Scandinavian University Press, 1980.
- , *El fascismo*, Madrid, Editorial Alianza, 1982.
- ROCK David, *Argentina 1516-1987. Desde la colonización hasta Alfonsín*, Buenos Aires, Editorial Alianza, 1989.
- , *La Argentina autoritaria. Los nacionalistas su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Editorial Ariel, 1993.
- ROITENBURD Sonia, *Nacionalismo católico Córdoba. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo (1862-1943)*, Córdoba, Ferreira Editor, 2000.
- ROUQUIÉ Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1983, tomo I.
- ROMERO José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- TREVOR-ROPER Hughes, "The phenomenon of fascism", en WOLFF, Stuart J. (ed.), *European Fascism*, London, Weidenfeld and Nicholdon, 1968.
- SMITH Anthony, *Nacionalismo y modernidad*, Madrid, Editorial Istmo, 2000.
- ZANATTA Loris, *Del estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.
- ZULETA ÁLVAREZ Enrique, *Introducción a Maurras*, Buenos Aires, Nuevo Orden, 1965.
- , *El nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Editorial La Bastilla, 1975.
- , "Los gobiernos de la Concordancia", en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 2001, vol. VII, pp. 265-297.

*Fuentes*

- ANQUÍN Nimio de, "Liberalismo subrepticio y libertad cristiana", en *Nueva Política*, n. 10, Buenos Aires, 1941, p. 10.
- , "Servidumbre y libertad", en *Nueva Política*, n. 27, Buenos Aires, 1943, p. 14.
- MARTÍNEZ CASAS Mario, *El país, el dinero y los hombres*, Buenos Aires, Editorial Theoria 1957, p. 21.
- MARTÍNEZ ESPINOSA Rodolfo, *Discurso en el primer aniversario del Instituto Santo Tomás de Aquino*, 1933, inédito.
- , *Politeia*, Inédito. Sobre este documento existen tres redacciones del año 1933 y otra de 1937.
- , Sin título, 1934.
- , "René Guénon, señal de los tiempos", en *Arqué*, I, 2/3, Córdoba, 1952, pp. 341-352.
- , *Una curva histórica*. Conferencia leída en los Cursos de Cultura Católica, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1948. Inédito.
- , *Varios proyectos de Preámbulos*, inédito.
- MARTÍNEZ VILLADA Luis Guillermo, "El Estado totalitario", en *Arx*, n. 3, Córdoba, 1939, p. 216 y 217.
- RÍO Manuel, "El evangelio acerca de la sociedad", en *Arx*, n. 1, Córdoba, 1933, pp. 85-113.

*Diarios consultados*

- Crisol*, 4 de febrero de 1934.
- Crisol*, 7 de febrero de 1934.
- Crisol*, 12 de septiembre de 1936.
- Crisol*, 10 de noviembre de 1936.
- Crisol*, 1º de febrero de 1939.

*Los Principios*, 8 de octubre de 1933.

Semanario *La Nueva Republica*, 1º de noviembre de 1930.



